



SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 3 DE OCTUBRE DE 2023



INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (el “Suplemento”) al Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (la “Entidad”, la “Caja” o el “Emisor”) elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo (el “Reglamento de Folletos”) y por el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) en fecha 3 de octubre de 2023 y número de registro oficial 11295 (“el DR”), constituye un suplemento a los efectos del artículo 23 del Reglamento de Folletos, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado.

El presente Suplemento ha sido aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista de la Caja y, en su caso, con cualquier otro suplemento que el Emisor pueda publicar en el futuro y conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento a dicho Folleto de Base que el Emisor pueda publicar en el futuro.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Guillermo Victor Téllez Vázquez, Director General y Doña Beatriz Cano Castilla, Directora Financiera de Caja Rural del Sur asumen la responsabilidad del presente Suplemento en representación de Caja Rural del Sur Cooperativa de crédito, en virtud de los poderes otorgados por el Consejo Rector de 26 de septiembre de 2023. D. Guillermo Victor Téllez Vázquez asegura que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

MOTIVO DEL SUPLEMENTO

INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencia al Documento de Registro las Cuentas anuales consolidadas junto con el Informe de auditoría con opinión favorable y sin salvedades, así como el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023. Los documentos pueden consultarse en la web corporativa de Caja Rural del Sur:



Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2023:

https://www.cajaruraldelsur.es/sites/default/files/PDF%20Propios/InformeAnual2023/Informe%20BCCAA_CR%20SUR_CCAA%202023_Consolidadas.pdf

Desde la fecha de inscripción del para Valores no Participativos de Tipo Mayorista con fecha 03 de octubre de 2023 hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente incorporada por referencia en virtud del presente Suplemento o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firman en Sevilla, a 09 de Julio de 2024.

Don Guillermo Víctor Téllez Vázquez
Director General

Doña Beatriz Cano Castilla
Directora Financiera